

REQUISITOS GENERALES SEGÚN CANON DE ARRENDAMIENTO PARA ARRENDAR CON JUAN RAICES

tenemos 2 aseguradoras	CANON HASTA 1.500.000	DE \$1.500.000 EN ADELANTE
LIBERTADOR: ESTUDIO GRATIS se presentan dos personas, tomador y fiador, deben demostrar ingresos del doble Para ser tomadores, pueden sumar ingresos 2 personas	pueden ser empleados, independientes o pensionados, ambos con ingresos del doble del canon y que demuestren por medio de extractos bancarios y que no esten reportados en centrales NOTA: ya no se necesita fiador con propiedad raiz	tomador y dos fiadores que demuestren ingresos por el doble o mas
FIANZA CREDITO: Solo se presentan dos personas, tomador y fiador, deben demostrar ingresos del doble del canon de arrendamiento	TOMADOR: con ingresos del doble del canon y que demuestre por medio de extractos bancarios. FIADOR: Que cumpla con ingresos por el doble NOTA: no es necesario fiador con propiedad raiz	Se deben presentar obligatoriamente 3 personas, Tomador y 2 Deudores, todos deben demostrar ingresos por el doble y anexar documentación
NOTA: para solicitudes de 1,500,000 en adelante: Con el LIBERTADOR se puede presentar el deudor solidario solo con propiedad raiz, no debe de tener embargos ni afectacion familiar En FIANZA CREDITO el fiador con propiedad raiz aparte de la propiedad debe de demostrar ingresos por el doble del canon.		

CUANDO ESTA APROBADA DOCUMENTACION QUE SE DEBEN DE ANEXAR LAS PERSONAS:

INDEPENDIENTE	EMPLEADO	PENSIONADO	PARA TENER EN CUENTA:
* RUT, C. CIO Y Extractos bancarios,	* Extractos bancarios	* Extractos bancarios	cada uno diligenciar totalmente el formulario
* Declaración de renta último año	* Carta laboral	* Colilla de pago	Cancelar el estudio de acuerdo al valor del canon de arrendamiento
* copia cédula al 150%	* Colilla de pago	* 1 copias cédula al 150%	
	* 1 copias cédula al 150%	* carta de la pensión	

***El que acredite finca raíz debe presentar certificado de tradicion y libertad con expedición no mayor a 30 días. La propiedad no puede tener afectación a vivienda familiar. Libre de gravámenes. (Se acepta hipoteca). Anexar copia del predial.**

IMPORTANTE: En el primer pago usted cancela el valor del arriendo + el 20% de comision sobre el canon, \$30,000 de papelería y 10,000 de firma digital del contrato.

ESTUDIO POR FIANZA CREDITO: El valor del estudio hasta 1,000,000 es \$50,000 y en adelante el valor x 5% + 19% IVA

NOTA: TODOS DEBEN TENER CORREO ELECTRONICO

Cualquier inquietud en para Asesoría comercial favor comunicarse al 4482094 ext 1 - 2,

VISITE NUESTRO SITIO: www.juanraices.com